



Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo

Distr.  
GENERAL

TD/B/COM.3/13  
TD/B/COM.3/EM.6/3  
29 de julio de 1998

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión de la Empresa, la Facilitación de  
la Actividad Empresarial y el Desarrollo

INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS EN FOMENTO DE LA  
CAPACIDAD EN LA ESFERA DEL COMERCIO ELECTRÓNICO:  
DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
del 29 de junio al 1º de julio de 1998

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. RECOMENDACIONES CONVENIDAS . . . . .	2
II. RESUMEN DEL PRESIDENTE . . . . .	5
III. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN . . . . .	13
<u>Anexo:</u> Asistencia . . . . .	15

## I. RECOMENDACIONES CONVENIDAS <sup>1</sup>

### A. Antecedentes

1. Los expertos reconocen la importancia del comercio electrónico para el comercio y el desarrollo, así como la significación de la contribución de la UNCTAD a las actividades presentes y futuras en el campo del comercio electrónico. En particular consideran que la UNCTAD goza de una ventaja comparativa por su capacidad para abordar desde el doble ángulo analítico y operacional las cuestiones relacionadas con el comercio electrónico. También goza de la ventaja comparativa de ser capaz de ofrecer un enfoque intersectorial del comercio electrónico, gracias a su mandato y a sus conocimientos especializados en una vasta gama de sectores y actividades auxiliares del comercio, en particular la facilitación del comercio, las aduanas, la banca, los seguros y el transporte. Estas ventajas comparativas resultan especialmente importantes para hacer frente a las necesidades de capacitación de los países en desarrollo, sobre todo las de los países menos adelantados.

### B. Importancia del desarrollo de los recursos humanos para el comercio electrónico

2. Considerando el rápido ritmo del cambio tecnológico, así como la especificidad de los problemas legales, reguladores, sociales y económicos a que ha dado lugar la aparición del comercio electrónico, es de suma importancia que todos los países cuenten con instrumentos adecuados para el desarrollo de los recursos humanos indispensables en este campo. Debe prestarse especial importancia al fomento de la capacidad de las empresas de tamaño más pequeño (empresas pequeñas y medianas) para participar en el comercio electrónico.

3. Los expertos consideran que es indispensable un esfuerzo en gran escala por mejorar la capacidad de los países en desarrollo para comprender mejor el significado y posible impacto del comercio electrónico en el comercio en general y el desarrollo. En este sentido tendrá una importancia esencial proporcionar definiciones, análisis y estudios económicos del impacto del comercio electrónico (así como de las distintas propuestas que se han hecho en relación con ese comercio).

4. Los expertos hacen hincapié en que mejorar los conocimientos, la experiencia en la esfera del comercio electrónico y fomentar el interés por este comercio ayudarán a incrementar el interés y la calidad de la participación de los países en desarrollo en las deliberaciones internacionales sobre el comercio electrónico, en particular en los debates sobre las normas. Así, todas esas actividades colectivas contribuirán a crear un marco para el comercio electrónico mundial, lo que aportaría beneficios positivos a todos los participantes.

---

<sup>1</sup>Aprobadas por la Reunión de Expertos en su sesión plenaria (de clausura) el 1º de julio de 1998.

C. Recomendaciones dirigidas a la UNCTAD

5. En cooperación con las instituciones pertinentes, la UNCTAD debe continuar sus actividades de cooperación técnica en la esfera del desarrollo de los recursos humanos para el comercio electrónico, en particular mediante la formación de instructores. Tres grupos de personas deberían beneficiarse principalmente de la asistencia de la UNCTAD en este campo:

- i) los responsables de decidir las políticas y los negociadores;
- ii) los directores y gestores de las empresas medianas y pequeñas y los usuarios del comercio electrónico;
- iii) los técnicos, incluidos los especialistas en intercambio electrónico de datos e Internet.

6. Se pide a la UNCTAD que continúe sus actividades en los ámbitos siguientes:

- i) Análisis conceptuales y cuantitativos del impacto del comercio electrónico sobre el comercio y el desarrollo.
- ii) Organización de seminarios regionales para que los Estados miembros conozcan mejor las posibilidades que ofrece y los problemas que plantea el comercio electrónico, así como el estado actual de los debates concretos que se desarrollan en este campo (propuestas relativas a un marco mundial para el comercio electrónico, negociaciones internacionales y debates en curso en una serie de instituciones).
- iii) Producción y difusión de juegos de materiales didácticos sobre el comercio electrónico, en particular por conducto de su programa FOCOEX y de su Iniciativa de comercio electrónico, en colaboración con otras organizaciones y con financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); debe fomentarse el empleo de técnicas interactivas modernas, incluidas las técnicas de CD-ROM y las basadas en la utilización de Internet, así como de programas de aprendizaje a distancia, teniendo en cuenta las características culturales y lingüísticas locales.
- iv) Utilización de la Red Mundial de Centros de Comercio como instrumento a la vez para la difusión de materiales didácticos sobre el comercio electrónico y para el intercambio continuo de información y experiencias entre los usuarios del comercio electrónico. En relación con esto, debe prestarse especial atención a la organización de cursos monográficos de capacitación sobre las últimas innovaciones en el campo de los programas informáticos y sobre la aplicación de tecnologías avanzadas al comercio electrónico.

7. Con objeto de que pueda proporcionar las herramientas más modernas y útiles para el desarrollo de los recursos humanos en el campo del comercio electrónico, la UNCTAD debe continuar activamente su política de cooperación interinstitucional y lograr aportaciones técnicas de otras instituciones tales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Centro de Comercio Internacional (CIC), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Cámara de Comercio Internacional (CCI), la Sociedad Internet, las comisiones regionales de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales. En el ámbito de esa cooperación, la UNCTAD podría desempeñar un papel importante haciendo ver a esas instituciones la importancia de que incluyan el comercio electrónico entre sus actividades de formación.

8. Los expertos señalaron la necesidad de que los posibles donantes e instituciones colaboradoras contribuyeran a apoyar financiera y técnicamente las actividades de la UNCTAD en esta importante esfera.

9. Los expertos animan a la UNCTAD a que continúe sus actividades para establecer colaboraciones con la sociedad civil con el fin de proporcionar herramientas adecuadas de capacitación en la esfera del comercio electrónico. Se consideró que la celebración de la reunión de Asociados para el Desarrollo en Lyon, Francia, del 9 al 12 de noviembre de 1998 ofrecía una oportunidad histórica de intensificar esos esfuerzos. La Cumbre de Lyon, que tendrá lugar después tanto de la Reunión Ministerial de la OMC de mayo de 1998 como de la Reunión Ministerial de la OCDE que se celebrará en Ottawa, Canadá, en octubre de 1998, brindará la oportunidad de incitar a todos los países a que aporten contribuciones positivas a la creación de un marco mundial para el comercio electrónico.

## II. RESUMEN DEL PRESIDENTE

1. Las deliberaciones que tuvieron lugar en las sesiones oficiosas siguieron una determinada secuencia cuyo objeto era facilitar un mayor intercambio de experiencias mediante la presentación gradual de las cuestiones que se iban a debatir. Una vez que se discutieron las cuestiones relacionadas con el desarrollo de los recursos humanos en general, se pasó a examinar las últimas novedades en el campo del comercio electrónico y las necesidades de formación que esto originaba. A continuación se procedió a debatir con detalle los programas de formación en curso de preparación en el plano internacional; y, por último, se discutieron las posibilidades de encontrar soluciones mediante acuerdos de colaboración, con especial referencia a la Cumbre de Asociados para el Desarrollo que tendría lugar en Lyon en noviembre de 1998. Inevitablemente, el debate rebasó esos aspectos al irse abordando las distintas cuestiones y problemas; aunque los intercambios de opiniones fueron fructíferos para los participantes, sólo se pueden reflejar en parte en el presente resumen.

### A. Factores esenciales para el desarrollo de los recursos humanos

2. Presentando el primer bloque de cuestiones, la secretaría hizo las puntualizaciones siguientes:

- a) El desarrollo de los recursos humanos no había que abordarlo desde el ángulo de la formación exclusivamente: lo ideal era que ésta formara parte de un continuo en el cual los interesados recibieran una educación adecuada, asumieran funciones adaptadas a sus cualificaciones y posibilidades, perfeccionaran sus conocimientos, habilidades y experiencia, y se les diera ánimo y medios para utilizar sus conocimientos cada vez más amplios. Había que examinar conjuntamente todos los aspectos estrechamente interrelacionados y las cuestiones que planteaban.
- b) La formación estaba íntimamente relacionada con el cambio: permitía hacer frente al cambio y podía impulsarlo, pero debía ir acompañada de cambios deliberados en el entorno en el que iba a impartirse; en consecuencia, toda propuesta que se hiciera en el campo de la formación debía partir de la premisa de que la infraestructura, los sistemas y los métodos debían cambiar en consecuencia.
- c) Con mucha frecuencia la formación no respondía a las expectativas puestas en ella y, por lo tanto, no conseguía un apoyo sincero. Sin este apoyo, se volvía menos eficaz y se creaba un círculo vicioso. Cuando se tomaban nuevas iniciativas en el campo de la formación, era esencial evitar ese círculo o romperlo desde el principio. Toda actividad de formación que se recomendara debería contar con el apoyo total de todos los interesados: profesionales, gestores, funcionarios y trabajadores.

- d) Los programas cooperativos de formación, tales como el FOCOEX y el TRAINMAR, constituían una forma valiosa de mejorar tanto la calidad como la gama de la formación que se impartía localmente, pero sólo tendrían éxito si se aplicaban como parte de una política de desarrollo de los recursos humanos, a la que nunca podrían sustituir.

3. Los expertos se mostraron de acuerdo en que debían darse una serie de condiciones para que los países o las empresas tuvieran éxito en el campo del comercio electrónico; una de las condiciones más importantes era contar con personas competentes en toda una serie de puestos, lo que no se podía lograr sin una política de desarrollo de los recursos humanos.

4. Un orador señaló que la formación en sistemas modernos no era absorbida con facilidad por las personas que tenían ya cierta edad, lo que podía originar que no encontraran empleo. En relación con esto se expresó el temor al riesgo de marginación, sobre todo en el caso de las empresas pequeñas y medianas (PYMES) africanas. En cambio, otros expertos señalaron que el comercio electrónico se estaba volviendo un instrumento cada vez más fácil de entender por el usuario, y que la formación se estaba haciendo más accesible a todos. No obstante, el rápido ritmo de los cambios significaba que la formación tenía que ser flexible, renovable y continua.

5. Varios expertos afirmaron que los países debían admitir la necesidad de integrarse en la nueva economía digital. No bastaba con prepararse para el comercio electrónico cada uno por su lado ni con dominar las tecnologías de la información en su conjunto. Toda sociedad que aspirara al éxito necesitaba contar con un amplio abanico de ciudadanos que conocieran las cuestiones que se planteaban y pudieran contribuir a solucionarlas. Estudios efectuados en el Canadá habían demostrado que la gente sin formación técnica estaba muchas veces bien dispuesta ante los últimos adelantos electrónicos pero que, en cambio, no se percataba de las ventajas que podía aportarles. Crear esa conciencia era una necesidad cada vez más extendida a la que se podía hacer frente con programas de formación y con medidas prácticas para poner a la población en general en contacto cotidiano con las tecnologías. Los individuos necesitaban aprender constantemente, y por esto debía darse preferencia al aprendizaje más que a la formación.

6. Expertos de países en desarrollo pusieron de manifiesto la gran necesidad de recibir asistencia y orientación con respecto al comercio electrónico. No obstante, no había una diferencia clara entre países más y menos avanzados, pues todos ellos estaban en una etapa de aprendizaje en un entorno que cambiaba rápidamente. Todos podían beneficiarse de las herramientas que era preciso poner a punto e intercambiar, pero también todos podían contribuir a estas dos tareas. Se reconoció la ventaja comparativa de la UNCTAD en lo tocante a proporcionar orientación y apoyo; diversos expertos insistieron en que la UNCTAD debía seguir ocupándose de las cuestiones relacionadas con el comercio electrónico, en colaboración, en lo posible, con otras organizaciones que tenían una competencia técnica o regional especializada.

7. Se puso de manifiesto la diferencia que había entre el comercio electrónico para el contacto con los consumidores y el comercio electrónico para las operaciones entre empresas. Como el segundo era visto como el motor del desarrollo, la UNCTAD debería prestarle mayor atención.

B. Novedades en el campo del comercio electrónico

8. La secretaría señaló que el comercio electrónico se había convertido en uno de los principales elementos del comercio internacional; la tecnología estaba sólidamente establecida y los obstáculos que aún quedaban a su utilización se daban en el plano institucional, en particular en el ámbito de la regulación y el de los valores culturales. Las actitudes y capacidades de los trabajadores en múltiples niveles tenían una importancia crítica. Los individuos debían interesarse por el comercio electrónico, poder fijar metas, dominar las técnicas de ese comercio y utilizarlas en un clima de confianza. Estimular todo este proceso mediante actividades de formación requería definir los grupos de público objetivo, los temas y las técnicas:

- a) los grupos de público objetivo incluían las autoridades responsables de las políticas, los negociadores, los directores y gestores, los comerciantes y usuarios del comercio electrónico y los técnicos del intercambio electrónico de datos;
- b) los temas debían abarcar los conceptos básicos, las novedades, los aspectos relacionados con la seguridad y la vida privada, las cuestiones legales, fiscales y reguladoras y los aspectos prácticos de la impartición de la formación;
- c) las técnicas ya identificadas ponían de manifiesto la necesidad de: mancomunar los conocimientos técnicos de las diferentes organizaciones colaboradoras, tales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Centro de Comercio Internacional (CCI), el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), las comisiones regionales de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales; establecer interconexiones entre los usuarios y todas las partes que poseían alguna experiencia que ofrecer, teniendo presente la especial competencia de la UNCTAD en idear y coordinar redes de formación y comercio; y utilizar tecnologías avanzadas, sobre todo para el aprendizaje interactivo a distancia.

9. Los participantes convinieron en que el comercio electrónico sería una de las principales fuerzas impulsoras del desarrollo en los próximos años; su importancia había que verla desde el doble ángulo de la inclusión social y el crecimiento económico. Ahora bien, el comercio electrónico aportaría todo su potencial sólo a las empresas y los países que fueran capaces de adaptarse a las necesidades de ese comercio, dominar las tecnologías correspondientes y utilizarlas de forma imaginativa. En relación con esto, se expresó la inquietud de que los países en desarrollo no pudieran aprovechar las técnicas

de ese comercio y que, por carecer de conocimientos y experiencia, tampoco pudieran promover y defender sus intereses en los foros públicos en los que se establecían las normas de aplicación mundial.

10. Eran muchas las organizaciones que intervenían en los preparativos a escala universal del comercio electrónico, ocupándose de aspectos tales como el régimen jurídico, la seguridad de la información y las normas técnicas. Como esas organizaciones estaban sometidas a la presión constante de los adelantos técnicos, el proceso de consulta raras veces rebasaba el ámbito de las partes que estaban dispuestas a participar de forma inmediata y activa. Esto perjudicaba a los países que todavía no estaban familiarizados con los problemas y la práctica del comercio electrónico, por lo que había motivos especiales para que se difundiera ampliamente la formación sobre esas cuestiones.

11. Varios países habían establecido comités de alto nivel que se encargaban de los aspectos concretos del comercio electrónico. Se señaló que los distintos modelos puestos en práctica en Filipinas, la India y Turquía habían resultado extremadamente útiles, por lo que se recomendó que otros países siguieran los modelos allí empleados. Desde luego, tanto los funcionarios como los ejecutivos tenían que ser conscientes de las cuestiones que se planteaban, lo que atribuía una función esencial a la formación y el aprendizaje.

12. Con respecto a las personas que necesitaban formación, diversos oradores hicieron hincapié en que, si bien el comercio electrónico era la mayoría de las veces un asunto privado, las autoridades públicas debían conocer aquellos aspectos del comercio electrónico para los que pudiera requerirse un apoyo público. Los funcionarios públicos debían estar atentos a las necesidades del desarrollo de los recursos humanos, que según un orador era una responsabilidad específicamente pública, así como a la ayuda que hubiera que prestar a las PYMES para que iniciaran actividades de comercio electrónico.

13. Las grandes empresas podían adaptarse al comercio electrónico con bastante facilidad, mientras que los problemas mayores los afrontaban las PYMES; la creación de una página inicial en la Web por las PYMES podía contribuir mucho a mejorar la suerte de estas empresas. Se afirmó que incluso eso podía representar un gran paso para algunas PYMES: en efecto, las empresas que se acercaban por primera vez al comercio electrónico quizá necesitaran asistencia técnica para dar los primeros pasos tanto como necesitaban formación. Sin embargo, como la gama de la asistencia técnica era limitada, la preparación de una formación básica para su amplia difusión o simplemente de unas directrices debía seguir siendo una de las metas principales. Un orador señaló que esa formación tenía particular importancia para las PYMES de la República de Corea, y dijo que en su opinión sería muy beneficioso que se la apoyara con un sistema cooperativo de formación como el del programa FOCOEX.



14. Otros oradores se hicieron eco de la preocupación de muchos países ante el predominio del inglés como idioma de trabajo en el campo del comercio electrónico, ya que eso podía impedir que algunos usuarios participaran plenamente en él y disfrutaran de los beneficios que podía ofrecer. Sin embargo, se había probado que las nuevas tecnologías presentaban una gran flexibilidad y que existían posibilidades para un acceso amplio a través de idiomas menos utilizados. Esa flexibilidad podía interesar sobre todo a las PYMES de los países en desarrollo, pero existía una barrera clara que quizá requiriera la provisión simultánea de programas informáticos, ayuda técnica y formación. Existía una doble necesidad de conocer, quizá mediante actividades de formación, el inglés que se utilizaba en la Internet y de emplear programas de traducción informatizada. Pero también en este caso la preferencia por la ampliación de los conocimientos y las cualificaciones frente a la formación formal mostraba que la meta del desarrollo de los recursos humanos había que entenderla en el sentido de establecer un entorno de aprendizaje.

15. Algunos países más avanzados habían adquirido una experiencia que se podía aplicar directamente en otros países, lo que abría un campo interesante para la colaboración, de forma que se pudieran intercambiar experiencias de primera mano. Aunque en países como el Canadá, la India y el Reino Unido, que habían adaptado muy pronto sus políticas a las nuevas tecnologías del comercio, se habían identificado oportunidades concretas de aprendizaje a partir de la experiencia, era posible encontrar experiencias útiles casi en cualquier país y había que darlas a conocer. Por ejemplo, en China una institución había sacado provecho de los lazos establecidos con instituciones extranjeras por conducto de la Red de Centros de Comercio de la UNCTAD.

16. Varios expertos estimaron que sería útil que la UNCTAD efectuara estudios monográficos para identificar y dar a conocer las experiencias que habían tenido éxito. En particular, en ámbitos relacionados con el comercio electrónico -por ejemplo, se describió un programa de aprendizaje a distancia para transitarios utilizado en el Reino Unido- existían toda una serie de modalidades de formación especializada que era preciso dar a conocer más ampliamente. El Centro de Comercio de Bruselas había dado ya los primeros pasos para difundir su positiva experiencia mediante un sistema de "padrinazgo".

17. Distintos expertos consideraron que sería una buena medida localizar y difundir las fuentes de información. La UNCTAD intentaba hacerlo ya a través de sus páginas en la Web, mediante las cuales suministraba mucha información sobre formación y otros aspectos del comercio electrónico. Algunos expertos consideraron que debían continuarse esos esfuerzos, aunque se señaló que quizá hubiera también que potenciar la capacidad de los países para tener acceso a la información.

C. Programas de formación en preparación

18. La secretaría de la UNCTAD y otras organizaciones con sede en Ginebra hicieron una presentación conjunta de las actividades de formación que se estaban preparando para potenciar el comercio electrónico. Se habían iniciado ya los trabajos, sobre todo en el ámbito de un gran proyecto para los Estados árabes financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La UIT, el CCI, la OMC, la OMPI y la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) habían colaborado los trabajos iniciados por la UNCTAD con la ayuda de varios consultores. Esos trabajos habían permitido poner a punto un método que se había bautizado con el nombre de "Iniciativa del comercio electrónico". Los trabajos realizados habían puesto de manifiesto la necesidad de mejorar los conocimientos en las dos esferas del comercio y las tecnologías de la información, necesarias ambas para que las empresas pudieran sacar el máximo provecho del comercio electrónico, y se habían puesto a punto los juegos de material didáctico siguientes:

- a) Conquistar competitividad (Getting Competitive), que cubre las necesidades básicas de las empresas para funcionar con eficacia en el mercado nacional con herramientas tradicionales;
- b) Entrar en la arena internacional (Going International), para mejorar los conocimientos indispensables para operar en el mercado internacional;
- c) Conectarse en línea (Going On-line), para mejorar la capacidad de utilizar tecnologías de la información y las comunicaciones;
- d) Entrar en el comercio electrónico (Going eTrade) para ayudar a las empresas más avanzadas a dominar la utilización del comercio electrónico en el mercado internacional.

19. Los trabajos se llevaban a cabo por medio de consultas electrónicas -utilizando una oficina virtual de proyectos- a las que serían bienvenidos más colaboradores. Se esperaba tener concluidos en noviembre de 1998 los principales componentes de los primeros juegos de materiales didácticos, de forma que antes de finales de año se pudiera comenzar la formación de instructores.

20. Los países que ya habían iniciado actividades de formación habían dado preferencia a altos funcionarios de la administración central y altos ejecutivos del sector de los servicios, pues era necesario que conocieran las posibilidades y los obstáculos actuales del comercio electrónico. Se había comprobado que a técnicos que poseían los conocimientos necesarios les había resultado muy difícil servir de instructores, lo que era otro motivo para difundir todo lo que se pudiera los juegos de materiales didácticos. Una vez que se dispusiera de buenos materiales didácticos, las redes cooperativas de formación -tales como las coordinadas por la UNCTAD por conducto de sus programas FOCOEX y TRAINMAR- cumplirían una función sumamente útil. En esos

programas se insistía mucho en la formación de los instructores, lo que resultaba particularmente adecuado para extender el aprendizaje y concentrarse en los aspectos locales del comercio electrónico. En relación con esto, se atribuyó un cometido especialmente importante a los centros de comercio, cuyas actividades coordinaba también la UNCTAD. Los centros de comercio tendrían que ser apoyados con visitas directas de funcionarios de la UNCTAD o de especialistas de países con la máxima experiencia.

21. A la vez que manifestaron que todos los que intervenían en el comercio necesitaban múltiples tipos de formación, los expertos insistieron en la necesidad de actualizar constantemente la formación, la información y los materiales didácticos, sobre todo en el campo del comercio electrónico, que además había que adaptar a las necesidades particulares de las autoridades nacionales competentes, los negociadores, los gestores y directores, los usuarios del comercio electrónico, los técnicos y, sobre todo, el personal de las PYMES; también había que adaptarlos a las condiciones locales. Como los materiales didácticos debían concebirse de forma que tuvieran en cuenta los rápidos cambios tecnológicos y las condiciones locales específicas, tenían a la vez que ser flexibles y basarse en principios sencillos que pudieran aplicarse en muchos contextos y de forma duradera.

22. Se consideró que la UNCTAD había puesto en marcha una herramienta muy práctica con su Iniciativa del comercio electrónico, en la que participaban los organismos con sede en Ginebra que se ocupaban de las telecomunicaciones y el comercio. Aunque al principio las actividades de la Iniciativa se entrarían en la región árabe, para lo cual se había obtenido la financiación indispensable, a los países de todas las regiones les interesaban enormemente los resultados de la Iniciativa y estaban deseosos de ver publicado y difundido el producto. Se señaló que la UNCTAD publicaría en Internet un esquema de los detalles de la Iniciativa y podría entregar a determinados países antes de finales de 1998 el primer juego completo de materiales didácticos. Se sugirió que para mantener actualizados los juegos de materiales didácticos lo más conveniente sería ofrecerlos en línea.

23. Se planteó la forma de evaluar las ventajas del comercio electrónico y de medir los resultados de la formación. Se estuvo de acuerdo en que era más importante observar los cambios que se producían después de impartida la formación que entregar diplomas. Sería útil contar con métodos de observar los resultados, y los expertos recomendaron que la UNCTAD se encargara de ponerlos a punto, por sí sola o en colaboración con instituciones que ofrecían programas de formación en comercio electrónico y esferas conexas.

#### D. La asociación como medio de impulsar el desarrollo

24. La secretaría aprovechó la oportunidad de explicar la importancia que encerraba para mejorar el comercio electrónico la Cumbre de Lyon de Asociados para el Desarrollo. Esta conferencia sería el primer intento de la UNCTAD de sensibilizar a la sociedad civil para alcanzar las metas fijadas por las Naciones Unidas en el campo del comercio y del desarrollo. Una de sus dos "vertientes", la que se había bautizado con el nombre de GETUP (Asociados de

las Naciones Unidas para el Comercio Electrónico Mundial), estaría dedicada específicamente a discutir distintos aspectos del comercio electrónico, a saber, el acceso, los aspectos sociales, el aprendizaje, el desarrollo a través de Internet, la seguridad, el entorno legal y la aceleración de la circulación de mercancías. Se preveía que las distintas partes interesadas en cada uno de sus temas se reunieran para debatir las formas de colaborar con el fin de acelerar el progreso en sus respectivos ámbitos. Se pretendía que todas las partes con experiencia o un producto de interés estuvieran presentes en la muestra que se celebraría paralelamente, la cual debería aportar material para las deliberaciones que tendrían lugar en la conferencia.

25. Se señaló que si bien era esencial contar con la participación de empresas, instituciones y organismos públicos con experiencias positivas, también era necesario procurar que participara personal clave de los países más necesitados, sobre todo técnicos de los países menos adelantados.

#### E. Conclusiones

26. El Presidente señaló que se había elogiado a la UNCTAD por la documentación que había preparado para la Reunión. La UNCTAD debía seguir informando a los países y a la sociedad civil sobre las novedades que se producían en el campo del comercio electrónico, por lo que la secretaría debía participar al máximo posible en las reuniones intergubernamentales y técnicas que se estaban organizando por todas partes.

27. El comercio electrónico podía ser un motor poderoso del desarrollo, y sobre todo podía ayudar a las PYMES de los países menos avanzados a penetrar en el comercio mundial. Ahora bien, sólo con los conocimientos, las habilidades y la creatividad de los individuos en todos los niveles se podría aprovechar su potencial. El desarrollo de estas capacidades humanas exigiría que los países y las empresas, con el respaldo de una amplia cooperación internacional, se entregaran verdaderamente a la tarea de desarrollar los recursos humanos. Dos principios que eran esenciales para que se pudieran obtener progresos realmente positivos eran el principio de una sociedad de aprendizaje, que significaba que los actores con influencia debían actualizar constantemente sus conocimientos, y el de un intercambio abierto de información, que significaba evaluar los acontecimientos y compartir la experiencia constantemente. Dos elementos esenciales serían preparar materiales de aprendizaje para su difusión en todos los países y potenciar la capacidad local para utilizarlos con eficacia. La secretaría de la UNCTAD podía desempeñar un papel fundamental en la realización de todos esos objetivos, pero para ello tendría que obtener el apoyo internacional en amplia escala, incluido el de las organizaciones internacionales, los gobiernos y la sociedad civil. La próxima Cumbre de Lyon de Asociados para el Desarrollo ofrecería una oportunidad ideal para avanzar en todos esos terrenos.

### III. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

#### A. Convocatoria de la Reunión de Expertos

1. De conformidad con la recomendación hecha por la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas en la sesión de clausura de su segundo período de sesiones, el 5 de diciembre de 1997 <sup>2</sup>, se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 29 de junio al 1º de julio de 1998, la Reunión de Expertos en el fomento de la capacidad en la esfera del comercio electrónico: desarrollo de los recursos humanos. El Sr. Jean Gurunlian, Director de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial de la UNCTAD, declaró abierta la reunión el 29 de junio de 1998.

#### B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

2. En su primera sesión la Reunión de Expertos eligió su Mesa que quedó constituida como sigue:

Presidente: Sr. Anthony Hill (Jamaica)  
Vicepresidente-Relator: Sr. Michael Doran (Reino Unido)

#### C. Aprobación del programa (Tema 2 del programa)

3. En la misma sesión la Reunión de Expertos aprobó el programa provisional distribuido con la signatura TD/B/COM.3/EM.6/1. En consecuencia, el programa de la Reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa.
3. El fomento de la capacidad en la esfera del comercio electrónico: desarrollo de los recursos humanos.
4. Aprobación de los resultados de la Reunión.

#### D. Documentación

4. Para el examen del tema sustantivo del programa (tema 3), la Reunión de Expertos tuvo ante sí una nota temática de la secretaría de la UNCTAD titulada "Formación en la esfera del comercio electrónico: necesidades y posibilidades" (TD/B/COM.2/EM.6/2).

---

<sup>2</sup>Informe de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo sobre su segundo período de sesiones (TD/B/45/3-TD/B/COM.3/11), anexo II, párr. 21.

E. Aprobación del informe  
(Tema 4 del programa)

5. En su sesión de clausura, el 1º de julio de 1998, la Reunión de Expertos aprobó las recomendaciones convenidas reproducidas en la sección I supra, y autorizó al Presidente a que preparase un resumen de la Reunión (véase la sección II supra).

Anexo

ASISTENCIA\*

1. Estuvieron representados en la Reunión los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Bahrein	Madagascar
Belarús	Malasia
Bélgica	Malta
Bolivia	Marruecos
Brasil	Mauricio
Canadá	México
Chile	Myanmar
China	Nigeria
Côte d'Ivoire	Pakistán
Cuba	Perú
Ecuador	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Egipto	República Checa
España	República de Corea
Etiopía	República Democrática del Congo
Federación de Rusia	Rumania
Filipinas	Senegal
Guatemala	Tailandia
India	Trinidad y Tabago
Indonesia	Túnez
Irán (República Islámica del)	Turquía
Jamaica	Venezuela
Japón	Zimbabwe
Kenya	

2. Estuvieron representadas en la Reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Agencia de Cooperación Cultural y Técnica  
Banco Islámico de Desarrollo  
Comunidad Andina  
Comunidad Europea  
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico.

3. Estuvieron representados en la Reunión los organismos especializados y la organización conexas siguientes:

Fondo Monetario Internacional  
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual  
Organización Mundial del Comercio.

---

\* Para la lista de participantes, véase el documento TD/B/COM.3/EM.6/INF.1.

4. Estuvieron representados en la Reunión la Comisión Económica para Europa y el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC.

5. Estuvieron representadas en la Reunión las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Federación Mundial de Asociaciones Pro Naciones Unidas

Categoría especial

Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible.

-----